

CentraState Medical Center
Política de Asistencia Financiera - Resumen en lenguaje llano ("PLS")

El CentraState Medical Center Política de Asistencia Financiera ("FAP") existe para proporcionar los pacientes elegibles, parcialmente o totalmente con descuento de emergencia u otros servicios de salud médicamente necesarios proporcionados por CentraState Medical Center. CentraState Medical Center y cualquier entidad relacionada sustancialmente se denominarán en lo sucesivo CentraState. Los pacientes buscan asistencia financiera debe aplicar para el programa, que se resume en el presente documento.

Servicios elegibles - Emergencia u otros servicios de salud médicamente necesarios proporcionados por la planta y facturadas por CentraState. El FAP se aplica únicamente a los servicios facturados por CentraState. Otros servicios que se facturan por separado por otros proveedores pueden no estar cubiertos por el FAP.

Los pacientes elegibles: Los pacientes que reciben los servicios elegibles, que presenten una ayuda financiera completa ("Solicitud") (incluyendo la documentación e información relacionada), y que se haya determinado que son elegibles para la ayuda financiera por CentraState.

Cómo aplicar - EL FAP y la solicitud puede obtenerse/completado/presentados como sigue:

- Solicitar documentos será enviado a usted, llamando CentraState del paciente del Departamento de Asesoría Financiera en 732-294-2641 o servicios financieros del Paciente al 732-294-7065.
- Solicitar documentos por correo o recoger en persona:
CentraState Medical Center, 901 West Main St., Freehold, NJ 07728; visitas en persona, venga al 1er piso (junto a la admisión).
- Descargar los documentos desde la página web: [Http://www.centrastate.com](http://www.centrastate.com) Centrastate
- Correo las solicitudes completadas (con toda la documentación/información especificada en las instrucciones de aplicación): CentraState Medical Center, Atención: asesoría financiera, 901 West Main St, Freehold, NJ 07728

Determinación de Elegibilidad de Asistencia Financiera - En general, todos los pacientes no asegurados son elegibles para la ayuda financiera. Además, los pacientes sin seguro pueden ser elegibles para ayuda financiera, usando una escala móvil, cuando su ingreso bruto de la familia está en o por debajo de 300% del Gobierno Federal del Nivel federal de pobreza ("FPL"). La elegibilidad para la asistencia financiera significa que los pacientes elegibles tendrá su cuidado cubiertos total o parcialmente, y que no se le cobrara más que "generalmente cantidades facturadas" ("AGB") a los asegurados (AGB, tal como se definen en la sección IRC 501(r) por el Servicio de Rentas Internas). Los niveles de asistencia financiera, que se basa exclusivamente en los ingresos brutos de la familia y las FPL, son:

- La familia ingresos brutos de 0 a 200% del FPL plena asistencia financiera; \$0 es facturable al paciente.
- La familia renta bruta de 201% a 300% de FPG asistencia financiera parcial; AGB es máximo facturable al paciente.

Nota: Otros criterios más allá de la FPL también son considerados (es decir, la disponibilidad de efectivo u otros activos que pueden ser convertidos en efectivo, y el exceso de ingresos netos mensuales relativos a los gastos mensuales de los hogares), lo cual puede resultar en excepciones a las anteriores. Si no se informa de los ingresos brutos de la familia, la información que se requiere en cuanto a cómo se satisfacen las necesidades diarias. CentraState del paciente del Departamento de Asesoría Financiera comentarios presentado solicitudes completas, y determina la asistencia financiera de acuerdo con la elegibilidad del Centrastate FAP. Las solicitudes incompletas no son considerados, pero los solicitantes son notificados y dado la oportunidad de proporcionar la documentación e información necesarios que faltan.

También CentraState traduce su FAP, aplicación PLS en otros idiomas donde el idioma principal del área de servicio primario del CentraState representa el 5 % o 1.000 individuos; el que sea menor. Las versiones traducidas están disponibles previa solicitud en persona en la dirección abajo; y en el sitio web del Centrastate (mostrada arriba).

Para obtener ayuda, asistencia o preguntas, por favor visita el consejero financiero del Centrastate ubicado en el primer piso del hospital (junto a la admisión) en 901 West Main St Freehold, NJ 07728 o llame al 732-294-2641, de lunes a viernes de 9:00 AM a 3:00 PM.